

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.884

Segovia.—Sábado 15 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Necesidad de una propaganda nacional

Por DIONISIO PÉREZ.

En el último Consejo de ministros celebrado en París el secretario de Colonias informó a sus compañeros del éxito sorprendente de la Exposición Colonial. Una estadística escrupulosa, comprobada por las cifras de ingresos, afirma que el número de visitantes llegó a 3.111.000 en el mes de Mayo, a 4.408.000 en Junio y a 3.227.000 en Julio, época esta en que normalmente acuden pocos forasteros a París y que en París mismo se despuebla, marchando todos los parisienses de media y haberes a las playas del Oeste, los valles, a las estaciones termales y a las montañas.

Pocos días antes de conocerse esas cifras, aunque ya se calculaban contemplando la muchedumbre que diariamente acudía a Vicennes, se preguntaba «Le Temps» si la Exposición Colonial representaba un triunfo financiero, destruyendo así la leyenda de que se ha forjado de que todas las exposiciones producen enormes déficits, citándose a este propósito las últimas de Filadelfia y Milán y singularmente las dos españolas de Sevilla y Barcelona, en las que no se contó el dinero que se gastaba y a poco más, acababan con Sevilla y Barcelona, arruinando a ambas hermosas capitales para siempre.

¿Cuánto se ha gastado en la Exposición Colonial de París, improvisada casi, realizada en menos de dos años? Se han gastado aproximadamente cuatrocientos millones de francos, sin contar las sumas que hayan invertido en sus instalaciones Bélgica, Dinamarca, Italia, Estados Unidos, Portugal y Holanda, naciones colonizantes que han concurrido a la Exposición, y sin contar lo que hayan gastado los quinientos expositores particulares.

Se calcula que en el breve tiempo que aún permanecerá abierta la Exposición llegará a quince millones el número de visitantes, sin contar los escolares de casi toda Francia, enviados por los Municipios, que tienen entrada gratuita y no figuran en este recuento. Así ha podido precisarse que el costo de cada visitante ha sido de 26,66 francos. Y cada visitante paga mucho más. Además de la entrada general, su curiosidad le induce a otros muchos gastos dentro de la Exposición. El parque zoológico, con sus fieras en libertad, producirá siete a ocho millones; el ferrocarril interior un millón, otros los pequeños autos Rosengart y cantidades semejantes diferentes espectáculos y servicios.

Este milagro de una Exposición que va a producir una ganancia grande lo ha realizado la previsión, el rigor, la austeridad y la inexorabilidad de un hombre; el general Liautey, el gran africano, el creador del Marruecos francés que había hecho su aprendizaje de colonizador en Indo-China y el sur Oranés.

Nombrado comisario general de la República en la Exposición establecida desde los primeros momentos un régimen de justificación de gastos necesarios, por el cual no podían cobrarse dinero de la Exposición sino aquellos a quienes era imprescindible el dárselo.

No fué este el caso de Barcelona ni el de Sevilla. Una serie de comités y de juntas, una legión de funcionarios, una burocracia rampante cayó sobre los presupuestos de construcción y de mantenimiento.

La más libertina fantasía fué haciendo donaciones gratuitas a cuantos se encubrieron con el manto de propaganda. Unos príncipes recorrieron Europa en avión; en Nueva York se gastó sin contar; en Madrid varios personajes y personajillos estuvieron cobrando durante mucho tiempo dos mil pesetas mensuales a título de asesores artísticos.

Se justificó el derroche y la dilapidación con la promesa del fruto que iba a lograrse. ¿No recordáis aquellas cifras prometedoras? Un millón de yanquis tenían ya pedidos sus pasaportes. Del golfo de Méjico y del mar de las Antillas iba a surgir otro

millón; de Sur América, tres o cuatro millones; de Europa, acudirían a la ruta de España cinco millones, cuando menos, de peregrinos de la curiosidad que anhelaban conocer aquellas revelaciones de la España histórica y de la resucitada España contemporánea.

Esta algarada sirvió de pretexto para justificar nuevas dilapidaciones en mejorar transportes e improvisar hospedajes. Y luego, cuando se advirtió el error, cuando la realidad mostró desnudo el engaño y manifiesta la torpeza se calmó a Sevilla y Barcelona con la promesa de una justicia inexorable. Se publicarian las cuentas, se exigirían responsabilidades, se obligaría a reintegrar a cuantos cobraron sin justo título, se castigaría la disciplina innecesaria.

El tiempo, aquel cómplice de la sagacidad de Sagasta; el tiempo, que con su hermano el azar, son los grandes rectores y guías del pueblo español, más que lo fueran sus reyes y sus validos y sus ministros responsables, consagró una vez más la impunidad, trayendo a la vida nacional nuevas preocupaciones más obsesionantes.

¿Quién se acuerda ya de las exposiciones? ¿Quién de su liquidación y de sus cuentas y de sus responsabilidades? Agua pasada que no mueve molino, según el sabio adagio de la rza.

Sin embargo, no va tan pasado el suceso que no haya dejado derivaciones que importa recoger y comentar. El triunfo financiero obtenido por el general Liautey en su Exposición Colonial, que al cerrarse no habrá costado un solo franco al Estado francés ni al Municipio de París, ni a los presupuestos coloniales, plantea en Francia la ya vieja doctrina de la necesidad imperiosa de una política de propaganda permanente de la nación, de sus bellezas, de su poder creador, de sus bienes naturales e industriales, de su cultura, de sus artes, de su pensamiento y de su idioma.

España tiene aún mayor necesidad que Francia de esa propaganda permanente, porque se nos conoce mucho menos. En Francia el éxito financiero de la Exposición ha estimulado nuevas iniciativas de propaganda nacional. En España el fracaso financiero de nuestras exposiciones ha creado una depresión, una desconfianza, una resignación ante nuestra incapacidad de organización y de honradez. Dígame si esto no fuera causa bastante para vencer el estrago del tiempo y volver a traer este tema a las preocupaciones de la actualidad...

Las oscilaciones del cambio

El ministro de Hacienda anuncia la adopción de resoluciones de fondo

Madrid, 15.—Después del Consejo celebrado ayer tarde, los periodistas pidieron al ministro de Hacienda notas ampliatorias. El señor Prieto hizo las siguientes manifestaciones:

—El Consejo ha estado dedicado exclusivamente al debate parlamentario y el problema del cambio, especialmente a esto último. Las dos terceras partes del Consejo las ha invertido el gobernador del Banco de España con el informe que ha hecho ante el Gobierno en pleno, y que ha causado a los ministros magnífica impresión acerca de las vicisitudes del cambio, desde que advino el régimen, las causas a que las atribuye y las oscilaciones que sufre el cambio, así como las medidas que, a su juicio, puede y deben adoptarse, y en cuya eficacia confía, para reducir la cotización de la libra a lo que valga justamente, en relación con nuestra divisa, y no se den esos cambios absurdos que se están dando.

El Gobierno ha quedado favorablemente impresionado. El gobernador del Banco ha ganado por entero la voluntad del Gobierno en cuanto

a las medidas que considera indispensables. Esto ha determinado el acuerdo de que el lunes haya un nuevo Consejo dedicado exclusivamente al tema, del mismo modo que se consagró otro a la reforma agraria.

Se adoptarán medidas de inmediata ejecución y de amplísima envergadura, resoluciones de fondo y no reducidas a límites estrechos y escasos.

La circulación fiduciaria

El ministro facilitó una nota acerca de la circulación fiduciaria después del estampillado que dice así: «El día 8 de Agosto, la circulación era de 5.480 millones. El día 10, en que empezó el estampillado, la circulación bajó a 5.467.

Día 11, 5.460 millones.
Día 12, 5.449 id.
Día 13, 5.436 id.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Anuncio de oposiciones

Aclarando la noticia que publicamos hace unos días referente al próximo anuncio de oposiciones para proveer varios cargos en el ramo de Arbitrios de este Ayuntamiento, podemos decir que el número y clase de esas plazas son: dos de interventores y una de inspector jefe, dotadas todas ellas con 3.000 pesetas anuales de sueldo.

De dichas dos plazas de interventores, una de ellas se proveerá en oposición libre y la otra entre licenciados del Ejército.

Grandioso festival a beneficio de la Cruz Roja de esta capital

Concurso de carteles

Con el fin de realizar la fiesta taurina organizada por diversos gremios del Comercio y de la Industria a beneficio de la Cruz Roja de esta capital, la comisión organizadora ha acordado abrir un concurso de carteles para dicha fiesta, adjudicándose tres premios en metálico: uno de 50 y dos de 25 pesetas, respectivamente, para los tres que, a juicio de la comisión, asesorada por un jurado competente, se hagan acreedores a dichos premios debiendo los concursantes sujetarse a las bases siguientes:

1.º El tamaño del cartel será como mínimo de 1,10 de alto por 0,80 de ancho.

2.º Deberá llevar forzosamente la siguiente inscripción: «Plaza de toros de Segovia». «Gran festival taurino organizado por los gremios del Comercio y de la Industria de esta capital, a beneficio de la Cruz Roja». «6 de Septiembre de 1931».

3.º Todo concursante presentará con el trabajo un sobre cerrado con el lema que firme el cartel anunciador, terminando el plazo de admisión de éstos el día 22 de los corrientes, a las nueve de la noche, y cuyo sobre será abierto por la comisión organizadora, una vez conocido el fallo del Jurado clasificador.

4.º Los señores concursantes pueden enviar sus trabajos, dentro del plazo señalado, al secretario de la comisión organizadora, plaza del capitán García Hernández, número 3 (antes de la Merced), en cuyo domicilio estarán a disposición los que no resultasen premiados desde el día siguiente a la celebración del mismo, quedando los favorecidos de propiedad de la Cruz Roja, que los sorteará entre los asistentes a este festejo taurino.

5.º Queda a la libre elección de los concursantes el colorido de sus trabajos, pero siempre sujetándose al objeto de la fiesta, o sea, que figure el servicio humanitario que desempeña la Institución de la Cruz Roja, juntamente con la fiesta de los toros en su conjunto en general, mas los adornos que a gusto del autor hagan más animados sus trabajos.

6.º La comisión organizadora nombrará en tiempo oportuno el Jurado asesor y competente que oportunamente dará a conocer por medio de la Prensa local.

7.º Queda facultada esta comisión organizadora, en unión del Jurado por ella designado, para desechar todos los trabajos, si no se ajustasen al objeto de este concurso, siendo además inapelable el fallo que sobre los presentados dicte.

Segovia, 15 de Agosto de 1931. El secretario, ALFREDO G. GASCUNANA.—V.º B.º, el presidente, SANTIAGO COLOM, inspector provincial de Sanidad.

El trigo recolectado en el presente año

Declaraciones juradas

Por la Sección provincial de Economía se ha dispuesto que todos los productores de trigo de la provincia remitan a las respectivas Alcaldías, declaración jurada del trigo recolectado en el presente año, y existencias en su poder, el día 15 de Septiembre próximo.

Las Alcaldías remitirán a la Sección provincial de Economía del Gobierno civil resumen de las relaciones presentadas antes del día 15 del siguiente mes de Octubre.

La falta de presentación de la declaración jurada, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán sancionadas.

Recomendamos a los agricultores el mayor celo en el cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada circular.

Conviene mucho a sus intereses que los datos relativos a la cosecha de trigo, se ajusten a la verdad. No olviden que las regiones del litoral comienzan su conocida maniobra consistente en proclamar que la actual es escasa y de calidad deficiente. Tienden con tal campaña a influenciar las esferas gubernamentales para llegar a la falsa consideración de que es necesario importar trigo. En la importación de candel tienen aquellos fabricantes un saneado negocio y los labradores, su mayor enemigo. Es necesario, para quitar fundamento a esas alegaciones, decir verdad en la declaración jurada.

La equivocada política en materia triguera que desde hace unos años se desarrolla por el ministerio de Economía; la enemiga declarada al candel del interior por los molturadores del litoral, han arrastrado a los agricultores a la difícil situación económica por que atraviesan. Ahora bien; decimos una vez más, que también los labradores tienen su manija de culpa y ésta consiste en haber tergiversado los datos relativos a las cosechas. De esa forma se pudo llegar a establecer la verdad (que no era verdad), de que el suelo de España no producía el trigo suficiente para abastecer a la nación. Y así, pudo entrar el trigo extranjero por millones de quintales, mientras nuestros productores, no podían sacar el suyo al mercado.

Esto es lo que hay que evitar en lo sucesivo. Cumplan los labradores fielmente ese servicio y, una vez conocida la cifra total de la cosecha, veremos si los fabricantes del litoral pueden seguir la maniobra que ha causado millones y millones de pérdidas a la agricultura española.

Incendio de pastos

La Losa, 14.—En la finca denominada «Naratenadillo», propiedad de doña Joaquina López de Ayala, se produjo un incendio que destruyó unas 60 hectáreas de pastos.

El vecindario de esta localidad localizó el fuego.

Se calculan las pérdidas en 1.500 pesetas.

Hallazgo de una bomba en un automóvil que procedía de Barcelona

Detención del chófer

Madrid, 15.—La Policía puso ayer a disposición del Juzgado a un chófer de Barcelona, llamado Juan Baeta Sancho. Se encontraba en Madrid accidentalmente, después de haber prestado un servicio con el vehículo que conduce, y al ser registrado dicho automóvil, fueron halladas bajo los asientos del «baquet», una pistola y una bomba.

Parece ser que hace tres días se tuvo conocimiento de que iban a llegar a Madrid varios automóviles conduciendo a elementos extremistas catalanes.

A fin de salir al paso contra propósitos de manifestación extremista, fué hecha una investigación policíaca en los garages, y se averiguó que la presunta caravana no había llegado. En cambio, encontró la Policía un «taxi» con matrícula de Barcelona, y creyó oportuno interrogar al conductor para saber a qué obediencia su estancia en Madrid. El chófer dijo que había traído a un matrimonio, pero no podía precisar dónde lo dejó. Como la declaración no satisficiera, se hizo un registro en el vehículo, y se encontró documentación, entre la cual figuraba un recibo de 300

pesetas firmado por un significado elemento de los huelguistas de la Telefónica. Continué el registro, y al levantar los asientos del «baquet», apareció una pistola con carga incompleta, y señal de haber sido recientemente disparada. También se encontró una bomba en forma de pera. Descubierta el hallazgo, fué detenido el chófer, que resultó estar fichado como anarcosindicalista. En una nueva declaración, confesó que había traído de Barcelona a dos significados individuos de la C. N. T. Se practican gestiones para determinar los propósitos del detenido o de los viajeros. Estos son los señores Niembro (hijo) y Casado (don Ignacio).

LA COLONIA ESCOLAR AMBULANTE

Los niños designados para figurar en esta Colonia que tenga número impar, debe estar el lunes, día 17, a las siete y media de la mañana, en el Grupo escolar Colmenares (Camino Nuevo), para realizar la primera excursión a Riofrio.

Igualmente los que tengan número par deberán estar en el mismo sitio y a la misma hora el martes día 18.

Tanto unos como otros llevarán el equipo reglamentario que ya les fué indicado.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

El prelado accidental de Vitoria es detenido en la frontera

San Sebastián, 14.—El gobernador civil, por la noche, dijo a los periodistas que había sido detenido en la frontera el vicario general de la Diócesis de Vitoria, don Justo Echeguren, a quien encontraron un documento de importancia. Añadió que el asunto está en manos del Gobierno, que es quien ha de resolver.

El vicario general de la Diócesis fué trasladado desde Irún a San Sebastián, y se encuentra en el Gobierno civil. Ha manifestado que iba a visitar al obispo de la Diócesis, para entregarle un sobre cerrado que había recibido dirigido al prelado y con la indicación de «reservado», que recibió dentro de otro sobre con su dirección. Además, dijo, que iba a tratar de asuntos que afectan a la diócesis. Ignora en absoluto el contenido del sobre. Cuando llegó a la frontera, se sometió al registro como todos los demás viajeros. Al preguntarle qué dinero llevaba, sacó su cartera y no ocultó el sobre que mostró como la documentación que tenía. El vista de la Aduana no dió importancia ninguna y dejó pasar al vicario, que subió al tren.

Al llegar a esta parte de la conve Vigilancia para manifestar que de orden del señor gobernador no podíamos hablar con el vicario general.

San Sebastián, 14.—El vicario general de la Diócesis permaneció hasta las diez y media de la noche en el Gobierno civil. Se le permitió hablar con algunas personas de su intimidad. Dijo que desde las once y media de la mañana en que fué detenido, hasta las diez y media de la noche, no había probado bocado. Por indicación del gobernador, se le preguntó si quería ir a algún hotel, pero él prefirió trasladarse a casa de unos amigos. Se le autorizó a ello, y a dicha hora, pasó a una casa particular en que se encuentra alojado, en calidad de detenido, vigilado por un agente de Policía.

Los parados apedrearon ayer la Cooperativa socialista

Dos lesionados. Carga de los guardias de asalto

Ayer, en «Ultima Hora», dimos cuenta de la protesta de una manifestación de parados, exteriorizada frente al ministerio de Hacienda, por haberseles restringido los bonos.

Desde dicho departamento, los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, donde una comisión de aquéllos conversó con el alcalde. El señor Rico manifestó a los comisionados que el Ayuntamiento viene ocupándose del problema del paro y que hacía todo lo posible para aliviar la situación de los parados, pero que por tratarse de un problema que tiene difícil solución, no puede resolverse con la rapidez que el Ayuntamiento desea. Terminó diciendo que podían volver a los almacenes de la Villa donde les entregarían los mismos socorros que en los días precedentes.

La manifestación se dirigió después por la calle Mayor a la Puerta del Sol, y de aquí, a la calle de la Montera, en uno de cuyos establecimientos se proveyeron de cartones en los que escribieron: «Queremos trabajar». «Pan y trabajo». «Tenemos hambre». Con estos cartones, en número de unos cuatrocientos, siguieron con dirección a la Casa del Pueblo y al llegar al mercado de San Antón, algunos comenzaron a coger las frutas y verduras de los puestos, lo que dió origen a los consiguientes escándalos con las verduleras.

Entonces, los más exaltados propusieron asaltar la Cooperativa socialista de la calle de Gravina; parecer que no fué del agrado de todos. Sin embargo, muchos se dirigieron al citado establecimiento, y bien pronto comenzaron a tirar piedras contra él. Una de las lunas de la Cooperativa quedó destruida y algunos de los proyectiles cayeron sobre el mostrador y las anaqueladas, rompiendo algunos frascos. Los dependientes de la tienda echaron los cierres y el alboroto continuó durante bastante tiempo, hasta que, en vista del cariz que tomaban los incidentes, acudió una sección de guardias de asalto al mando de un teniente, los cuales cargaron energicamente contra los manifestantes, que en grupos poco numerosos se disolvieron por las calles inmediatas, para ir a los almacenes de la Villa, donde les fué entregado el socorro como en los días anteriores.

Dos lesionados

Como consecuencia de la pedrea, resultaron lesionados Mariano García Hernández, de cuarenta y dos años; Alfonso Castillo Zabaleta, de veintidós años, que presenta una herida incisa de cinco centímetros de extensión.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Talleyrand y el infierno

Se dice que cuando el célebre apóstata Talleyrand, estaba en la agonía, fué a visitarlo el rey Luis Felipe.

—¿Cómo va?, preguntó el soberano.

—¡Mal, muy mal, muy mal!—respondió Talleyrand—; tengo dolores que parece que estoy en el infierno.

—¿Y?—preguntó sencillamente el rey.

Para sostener la República

Victoriosa la República, fueron de tal naturaleza los desórdenes, motines y sublevaciones, que Castelar, en el Congreso, manifestó: «Para sostener esta forma de Gobierno, necesitan mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, mucha Guardia civil y muchos carabineros.»

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA

JOSE MARTIN GUTIERREZ (Odontólogo)

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cierra la consulta hasta mediados de Septiembre

Niño-Dentista Comunica a su distinguida clientela haber cerrado su consulta de Madrid y Segovia hasta el jueves, 27 de Agosto

Las sesiones de Cortes

ENTRA EL SEÑOR MACIÁ EN EL SALON DE SESIONES

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre responsabilidades, interviniendo los señores Rico y Serrano Batanero. El dictamen de la Comisión

Madrid, 15.—Se abre la sesión a las cinco y media. Entra en el salón el señor Maciá, rodeado de un grupo de diputados...

que él respeta, ofrece ante la opinión el vicio de aberroamiento en que la ha tenido la Dictadura.

Dice que tiene la seguridad de que la Cámara obrará, no atendiendo a turbas más o menos indisciplinadas, sino con arreglo a la justicia, para dar a España la satisfacción que en el aspecto de las responsabilidades demanda.

Termina pidiendo a la Cámara conceda a la Comisión la facultad extraordinaria que demanda para el cumplimiento de su misión.

El señor Galarza: Afirma, como el señor Serrano Batanero que la Cámara Constituyente es ya una Convención.

Añade que del señor Sánchez Román sólo les separa el que éste cree que cuando se tropiece con un delito común, debe ser eliminado de la esfera de acción de la Comisión, y nosotros no lo consignamos así en el dictamen.

Pero cuando nos encontremos con un delito político, creemos que la Cámara debe tener facultades para juzgarlo, y no sólo para esto, sino que puede, incluso, en una ley, establecer el delito político.

Afirma que el deseo del pueblo a traer la República es el de que ésta exija las responsabilidades, y al no hacerlo, se pondría en peligro la República. (Aplausos.)

El señor Rico: Toda la Cámara que se sale de su función en la Historia, lo hace buscando una causa grande; pero cuando meditamente se sale de su cauce y se rompe el dique, no es ella la que arrastra a la corriente, sino la corriente la que arrastra a aquella.

Todas las responsabilidades, desde las más elevadas de alta traición, hasta las más modestas, comprendidas en nuestras leyes penales.

El señor Galarza: Si fuésemos aquí al rey, tendríamos que hacer la ley.

El señor Rico: Hay un artículo que señala la penalidad que corresponde al que al frente de gentes armadas realiza el cambio de un régimen. Y si no hubiese ido el rey a recibir al dictador a la estación del Mediodía, no se hubiese realizado el golpe de Estado. Está, pues, perfectamente señalado el delito.

Estima que pueden sancionarse ante el Tribunal Supremo, donde el Estado está representado por el fiscal de la República y la Cámara por la acusación privada. ¿No queréis así? Pues, nombrad un Tribunal especial. Todo menos involucrar las funciones de la Cámara, Tribunal especial que es, además, necesario establecer para juzgar a los ministros si es que desaparece el Senado, y para juzgar al Presidente de la República, puesto que la inviolabilidad que antes existía para el rey, desaparece ahora.

Termina diciendo que si está conforme la Comisión en que se exijan las responsabilidades y en que señale la soberanía del Parlamento, sin mezclar con éste funciones que no son propias, el dictamen será aprobado con aquella unanimidad que todos buscamos.

El señor Barriobero: No considera noble el que la Comisión acuse, pero no acepta la responsabilidad de juzgar.

Se refiere a la Magistratura, y dice que es cierto que ha estado sojuzgada; pero todavía no la hemos dado una ley que la otorgue su independencia.

En cuanto a la Convención, dice que no se sabe a punto fijo su definición; pero que estima que, desde el momento en que hay un Gobierno que tiene la confianza de todos, la Cámara deja de ser Convención. Cree, por tanto, que está capacitada para exigir, no sólo las responsabilidades políticas, sino las de gestión, y que podría nombrarse dentro de ella un Tribunal con los oportunos asesoramientos técnicos, elegidos entre magistrados seleccionados. Considera también que no se puede procesar a nadie sin mantener la ley preestablecida y el derecho de defensa.

Termina negando que la exigencia

de responsabilidades entraña un peligro para la República como no lo entrañó en Francia cuando juzgó a Luis XVI. Aunque en España, desgraciadamente, no tenemos al rey para juzgarle.

El dictamen sobre los sucesos de Sevilla

Un secretario da lectura al siguiente dictamen de la Comisión que fué a Sevilla, y a los votos particulares presentados al mismo.

«La Comisión está conforme y unánime en la relación de los sucesos que se han desarrollado en Sevilla y de los que ha hecho cuidadoso estudio. Difiere al apreciar su aspecto político y como el punto fundamental y núcleo de su investigación está en lo acaecido en la plaza de España, de esto dice: «Que existen indicios vehementes y tan destacados que hacen llegar las deducciones lógicas a la zona de la delincuencia.»

Que estos indicios dejan a salvo a la autoridad civil y militar, aunque señalándose una cierta inhibición de autoridad en el señor gobernador civil de Sevilla, y en este hecho concreto, llevando la Comisión como consecuencia su análisis indiciario sólo a las personas que realizaron la conducción de los presos y estimando, además, que su función es meramente inquiridora, propone al Parlamento que las actuaciones pasen al fiscal de la República para que en el punto concerniente a los hechos de la plaza de España, que ocasionaron la muerte de cuatro personas, actúe con plenitud y eficacia la máxima autoridad.

En cuanto a la destrucción de la casa llamada de Cornelio, estima que es algo espectacular e ineficaz no insistiendo como en el caso anterior, por ser menor el daño causado, y además, reparable. Firman el dictamen los señores Jaén, Fernández Clérigo, Redondo, González López, Soriano, Vargas y Grau.

Se presentan dos votos particulares en el primero que suscriben los señores Soriano, Vargas y Grau, se acepta íntegramente el dictamen de la mayoría de la Comisión excepto en lo que se refiere a la depuración y sanción de los hechos se confíe a la autoridad judicial por entender que tal función corresponde realizarla única y exclusivamente el Parlamento y en el segundo, de los señores Aurelio Gómez y Pedro Armaza, se dice que de las actuaciones practicadas no se deducen indicios de responsabilidades determinantes de delito para ninguno de los que intervinieron en los aludidos hechos, probándose a más en las diligencias

referidas el cumplimiento por parte de las autoridades de los deberes que les estaban impuestos, estimando que en caso de que estas responsabilidades tomaran en el desenvolvimiento del debate parlamentario, fisonomía de delito la investigación del mismo, su determinación, pruebas y en su caso la sanción correspondía íntegra pasen a las autoridades judiciales, según nuestra ley ritual.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

Las fiestas de la Virgen

Con especial solemnidad se celebró la salve tradicional en San Sebastián

San Sebastián, 15.—La salve tradicional que, como vísperas de la Virgen, se celebra todos los años en la parroquia de Santa María, y a la que ahora no asistió el Ayuntamiento en corporación, tuvo una solemnidad especial, que ha sido muy comentada, pues quedó mucha gente fuera del templo, que estaba completamente lleno.

Los concejales nacionalistas y monárquicos, que habían acudido particularmente, fueron recibidos con toda solemnidad, como si se tratase de la representación oficial del Ayuntamiento. Fueron ovacionados por el público a la salida, y se oyeron también algunos gritos contra ellos.

Se arrienda un cuartel de pastos en término de Santo Domingo de Pirón, titulado «Apriscadas, majada la Peña, apriscadillas y el corral de Acebo». Para tratar con su dueña, señora viuda de Alvaro, en Madrid, Conde Duque, 12 y 14, piso 2.º, izquierda.

Constitución de los Consejos locales de Primera Enseñanza

El inspector provincial de Primera Enseñanza, don Antonio Ballesteros, nos envía la siguiente circular, que con gusto publicamos:

«En el día de ayer quedó constituido el Consejo provincial de Primera Enseñanza de Segovia, y uno de los primeros acuerdos, en cumplimiento del decreto de 9 de Junio último, ha sido que se proceda con la mayor urgencia a la constitución de los Consejos locales, a fin de que antes de que se inicie el nuevo curso escolar puedan realizar estos organismos una acción necesaria e inaplazable en beneficio de la cultura del pueblo y del prestigio y eficiencia de la Escuela nacional.

Para que estos propósitos puedan tener inmediata realización esta presidencia ha resultado, atendiendo a lo preceptuado por la Dirección general en su circular del día 13 de Junio pasado, dar las siguientes instrucciones para el nombramiento de vocales de los indicados Consejos locales:

1.º Se ruega a los señores alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la provincia que en la primera sesión que celebren después de conocida esta circular sometan a la resolución del Municipio el nombramiento de un representante de su seno que ejerza el cargo de vocal del Consejo local.

Con la mayor urgencia los señores alcaldes comunicarán a esta presidencia el nombre del señor concejal que ha resultado elegido y al mismo tiempo comunicará el nombre del señor médico-inspector de Sanidad o el del más antiguo en el caso de que hubiera varios en la localidad.

2.º El maestro nacional más antiguo en el pueblo convocará a todos sus compañeros a una reunión, a las dos fechas de conocer esta circular, para que libremente y por votación designe al maestro y maestra que deben representarlos en el Consejo local. El nombre de los designados le enviará en la misma fecha de la reunión a la presidencia del Consejo provincial.

Si son uno o dos maestros en el

pueblo de cada sexo deberán limitarse los interesados a enviar en un oficio sus nombres, exponiendo el hecho justificativo de no celebrar la reunión aludida antes.

3.º El maestro más antiguo igualmente convocará a la Sociedad o Sociedades de Amigos de la Escuela, siempre que éstas no tengan carácter confesional, para que por votación designen el padre y la madre de familia que deban ejercer el cargo de vocal en los expresados Consejos municipales.

En el caso de no existir Sociedades de padre legalmente constituidas o de que sean confesionales, los maestros y maestras reunidos para elegir sus representantes procederán también por votación a designar al padre y madre de familia que estimen reúne mejores condiciones para ejercer el cargo de vocales.

El mismo maestro más antiguo o si solo hay uno en la localidad, éste enviará a la presidencia de este Consejo provincial el nombre del padre y la madre elegidos o el de los que ellos propongan para estos cargos. Al mismo tiempo deberán enviar copia del acta de las sesiones que celebren tanto los maestros como las Sociedades de padres de familia.

4.º Los señores alcaldes presidentes de las antiguas Juntas locales de Primera Enseñanza convocarán a este organismo levantando acta de disolución de las mismas y quedando cerrado el libro reglamentario con esta diligencia; y

5.º Espera esta presidencia que tanto los alcaldes como los secretarios de los Municipios procurarán cumplir con toda diligencia y celo las instrucciones que anteceden y comunicarán a los respectivos maestros nacionales las que a ellos se refieren, ya que de la constitución de los Consejos locales dependerá la solución de muchos de los asuntos de enseñanza que tienen relación con la marcha de las escuelas nacionales de cada pueblo.

Segovia, 14 de Agosto de 1931. El presidente, ANTONIO BALLESTEROS.

CONVIENE QUE SEPA

LOS SEÑORES ALCALDES Y MAESTROS QUE EL MATERIAL ESCOLAR Y LOS LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA, ESCUDOS Y BANDERAS para las fachadas de las escuelas, lo pueden adquirir en la LIBRERIA DE GERMAN HERRERA PLAZA MAYOR, NUM. 5.-LOTERIA Proporción presupuesto para las escuelas de nueva creación. Pidam catálogo

Nuevos detalles del intento de asalto al Crédit Lyonnais

La mayor parte de los atracadores pudo huir. Se trata de una banda internacional

Barcelona, 15.—La Policía estaba desde anteaer en antecedentes del asalto que se preparaba en el Banco de Crédit Lyonnais.

Al observar ayer que ante el edificio del Crédit Lyonnais había parados tres automóviles en actitud sospechosa, la Policía se dirigió a ellos, y pudo detener a un automóvil y a dos de sus ocupantes. Los otros dos automóviles huyeron en aquel instante.

Para prender el «auto», la Policía tuvo que rodearlo y sorprender, pistola en mano, a los ocupantes, que estaban cambiándose de ropa. La actitud de la Policía sembró la alarma, y hubo sustos, carreras y cierre de comercios. Mientras tanto, los otros automóviles, en los que iban los demás atracadores, avisados por el chófer del primero, emprendieron la fuga vertiginosamente seguidos por otro «auto» ocupado por la Policía. Entre ambos coches se interpusieron dos carros de verduras, lo que permitió a los fugitivos desaparecer.

Se elogió la actitud de la Policía que evitó que los asaltantes hicieran uso de las armas, para mutuamente, de un modo estratégico, cubrirse la retirada.

Durante toda la tarde, la Policía continuó sus gestiones para detener a los atracadores. Hay sólo tres detenidos incomunicados en la Jefatura. Uno de ellos es italiano, conocido por la Policía española como anarquista de acción y autor de varios robos. Otro detenido es madrileño; también está fichado como ladrón y atracador, y tiene ideas avanzadas. El tercero es el chófer del «auto» en que iban los dos primeros, y que fué detenido en las Ramblas cuando regresaba de la antigua plaza Real, hoy de Maciá, para volver a ocupar su lugar en el «auto».

Parece que el chófer ha dicho que había ido a la plaza de Maciá a recoger e otros individuos que debían coadyuvar con los demás en el atraco. El chófer ha sufrido varios arrestos, así como su hermano, que, aunque no figuraba en el atraco, ha sido quien ha puesto en claro muchos extremos que los detenidos no habían querido decir.

El italiano que está detenido ha sido reconocido por un dependiente del Banco Urquijo, de Manresa, atraco hace unos días por unos desconocidos. Se cree que la banda internacional que practica estos delitos, no tardará en caer en manos de la Policía, ya que se tienen datos de los fugados y el número de los autos en que escaparon. Las armas recogidas eran nuevas y con abundantes municiones.

CONCURSO DE FUTBOL PARA EQUIPOS SEGOVIANOS

Reparto de premios

Después de varias suspensiones, ajenas por completo a los deseos de la Comisión de festejos, el lunes próximo, día 17, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento y bajo la presidencia del señor Rincón, la referida Comisión y representante autorizado y organizador de dicho torneo, don Alfredo G. Gascuñana, el reparto de premios a los equipos que resultaron vencedores en el concurso de fútbol celebrado en las pasadas ferias.

Dicho acto será público y a él deben concurrir forzosamente los capitanes de los equipos que se mencionan, que recogerán de manos del señor alcalde de nuestra ciudad el preciado galardón, fruto del trabajo desarrollado y en buena lid conseguido en el mencionado deporte.

La clasificación hecha por el señor Gascuñana, según la prueba celebrada y propuesta que oportunamente llevó a la Comisión de festejos, es la siguiente:

Equipos de la primera división: primero, «Racing Club Luises»; segundo, «Sport F. C.»; tercero, «Gimnástica Segoviana» y cuarto, «C. D. Segoviano». Los de la segunda división fueron

clasificados: en primer lugar, de San Lorenzo» y en segundo «C. D. Balas Rojas».

Los equipos infantiles se clasificaron del modo siguiente: Primero, «C. D. Kostkas»; segundo, «Unión Infantil F. C.»; tercero, «Sporting F. C.»; y cuarto, «Elemental del Trabajo».

A la vista de la anterior clasificación, la Comisión de festejos concedió los siguientes premios:

Primera división.—Primer premio al «Racing Club Luises»; segundo, al «Sport F. C.»; y tercer premio, al «Gimnástica Segoviana C. D. Luises» por fusión de ambos y segundo premio, al «C. D. Segoviano» (tabacaleros provinciales de beneficencia); consistentes en copas de sport, a excepción de un tercer premio, que consiste en un presentado juego de fumadores, do por el Colegio de agentes de seguros de esta capital, regalado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

Segunda división.—Se ha concedido al «C. D. San Lorenzo» una hermosa copa de cristal y metal, regalo de la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia, y al «C. D. Balas Rojas» una copa del Ayuntamiento.

De los equipos infantiles, se asignan al «C. D. Kostkas» un completo de camisetas a rayas verdes, excepto la del capitán que es morada; al equipo «Unión Infantil F. C.» un juego de paños negros, excepto el del capitán que es blanco; al «Sporting F. C.» un balón completo de pasa cintas, y al de la «Escuela del Trabajo» una bomba.

La labor que el señor Gascuñana se impuso con esta fiesta de coronada con el apoyo institucional en todos: el público segoviano especialmente por parte del excelentísimo Ayuntamiento, que le ha cedido un campo de deportes para que, con positivo resultado, los jóvenes de ahora, marcarán la pauta de cultura deportiva de nuestra ciudad.

De sociedad

De viaje

De Madrid se ha trasladado a breve temporada a Navas de Tolosa nuestro distinguido amigo don Angel del Barrio, con su familia.

—Se encuentran en esta ciudad los señores de Parallé.

Han salido: Para Santander, el cajero de curso del Banco de España de Segovia, don Luis Uranga.

—Para el mismo punto, el comandante de Artillería don Hermenegildo Tomé.

—Para Galicia, don José Carralero y señora.

—Para Liérganes, el industrial Fermín Díez.

—Para Castrillo de Sepúlveda, don Elogio Antoranz.

—Para Sepúlveda, don Antonio Montalbán y familia.

—Para Bilbao, después de una temporada al lado de su política doña Petra Iglesias, la señora de Trujillano y su hijo Manuel.

Han llegado: De Córdoba, la señora del de Artillería don Carlos Harro, y de la Concha (nacida del Pinero Sainz).

—De Santander, la señora de Víctor Sanz.

—De Las Arenas (Bilbao), don Tirso Rey y señora.

—De Zaragoza, don José Rincón y familia.

—De El Escorial, la familia del señor Iglesias.

El gobernador civil

En atento oficio nos comunicó el gobernador civil, don Hipólito Záñez Parrado, haber tomado posesión del cargo, ofreciéndose a operar en cuantos asuntos de su competencia con el servicio público. Agradecemos al señor gobernador su ofrecimiento y nos place manifestarle que, para redundar en beneficio público, deseamos al señor Záñez Parrado muchos aciertos en el desempeño de su alto cargo.

Los labradores segovianos deben asistir a la Asamblea Informativa Agraria EL JUEVES, 20 DEL ACTUAL, A LAS ONCE, EN EL TEATRO CERVANTES

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

La guía para circulación de trigos se necesita únicamente en cantidades que excedan de cinco quintales

Disolución y reorganización del Consejo de Protección a la Infancia

La «Gaceta» publica un decreto disolviendo y reorganizando el Consejo de Protección a la Infancia. Se crea una sección de puericultura de la primera infancia, de asistencia social, jurídica, legislativa, de mendicidad, de vagancia y de delincuencia.

Las Juntas provinciales seguirán percibiendo el 5 por 100 del impuesto de espectáculos.

Atribuciones de los consejeros de Instrucción pública

También publica la «Gaceta» un decreto relativo a las atribuciones de los consejeros de Instrucción pública.

Realizarán inspecciones en los asuntos sometidos a sus dictámenes, visitarán los establecimientos de enseñanza y percibirán 50 pesetas de dietas diariamente.

Decreto sobre la circulación de trigos

El mismo órgano oficial publica un decreto disponiendo, en vista de las quejas formuladas por los agricultores relativas a que no se observa por los compradores la tasa mínima, que la circulación de trigos se efectúe únicamente acompañada de guías cuando la cantidad exceda de cinco quintales métricos.

Las Comisiones municipales percibirán veinticinco céntimos, pagados por el comprador, por cada guía que extienda.

Queda facultado el ministro de Economía para suspender, en aquellas provincias que estime necesario, los efectos del decreto de 31 de Julio último.

Obreros parados obligan a cerrar el Ayuntamiento

Albacete.—Comunican del pueblo de Nerpio que un nutrido grupo de obreros de aquella localidad y de las peganías, se congregó ante el Ayuntamiento, armados de garrotes, pidiendo se cerraran las Casas Consistoriales en vista de que las autoridades no obligaban a los propietarios a que dieran jornales a los obreros parados.

Ante la actitud poco tranquilizadora de los manifestantes, el alcalde cerró el Ayuntamiento, los obreros se apoderaron de la llave e hicieron entrega de ella al cabo de la Guardia municipal.

Una comisión de parados, acompañando al alcalde, se trasladó a esta ciudad para entrevistarse con el gobernador civil, quien ordenó al alcalde que inmediatamente se abriera el Ayuntamiento y los concejales se restablecieran a sus funciones. A los obreros les dijo que comenzará a realizar gestiones para acometer rápidamente la construcción de un camino vecinal en el que serán empleados.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Las reducciones en el presupuesto de Marruecos importarán más de 50 millones

Hoy será trasladado a Sevilla el cadáver de «Gitanillo». El ministro de la Guerra solicitará un crédito para mejorar la alimentación del soldado. El señor Maciá hace una excursión a Avila y El Escorial

Se intensifican los actos de sabotaje en la Telefónica

Excursión del señor Maciá a Avila y El Escorial

Madrid.—Esta mañana, en varios automóviles, salieron para Avila y El Escorial el señor Maciá con su hija, el alcalde de Barcelona y su esposa y los señores Carner, Nicolau, Puig, Ferrater y Gaxols.

La muerte de «Gitanillo»

Madrid.—A primera hora de esta mañana, los doctores Crespo y Seguí, procedieron a embalsamar, en el mismo Sanatorio, el cadáver del infortunado diestro «Gitanillo».

En el piso bajo se instaló la capilla ardiente. El cadáver será expuesto al público, de tres y media a cuatro y media de esta tarde.

A las cinco, encerrado en sencillo féretro con herrajes de plata, será conducido a la estación del Mediodía para salir en el expreso con dirección a Sevilla. Los padres y hermanos de «Gitanillo» marcharon esta mañana a la capital andaluza.

Se han recibido numerosas coronas, entre las que figuran las de la Asociación de matadores de toros, Empresa de la Nueva plaza, de Llanada, de Juan de Lucas, de «Fuentes

La normalidad se ha restablecido en el pueblo.

Las fiestas de la Patrona de Toledo

Toledo.—La población presenta animadísimo aspecto, con motivo de celebrarse hoy la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, Patrona de la ciudad, no obstante haberse desentendido el Ayuntamiento de patrocinar los festejos.

A primera hora, bandas de música recorrieron las calles de la población tocando diana.

Las misas comenzaron a celebrarse a las cinco de la mañana y se administró la comunión a más de 4.000 personas.

A las diez ofició de pontifical el obispo auxiliar.

En el interior del templo se celebró la procesión con asistencia de algunos ex alcaldes, concejales católicos y centenares de personas.

Con cargo a la suscripción popular patrocinada por los católicos, y que ha alcanzado la cifra de 5.000 pesetas, a pesar de las cuotas reducidas con que a la misma se ha contribuido, se dará una comida extraordinaria en el Comedor de Caridad a los pobres que asisten a aquel establecimiento.

El Ayuntamiento sólo ha organizado un concierto que había de celebrarse hoy en el paseo de la Vega y que, con gran regocijo del público, ha tenido que ser suspendido por el gran aguacero que está cayendo.

En Albacete se declaran en huelga los obreros del ramo de la construcción y de la fábrica Carvajal

Albacete.—Los obreros de la fábrica Carvajal y del ramo de la construcción se han declarado en huelga por solidaridad con los compañeros despedidos hace unos días a causa de la mala marcha del negocio.

Los vecinos de dos peganías se acometen a pedradas y garrotazos

Albacete.—Dicen de NESTE que los vecinos de las peganías de Plañel y Plañalejo se acometieron a pedradas y garrotazos ayer tarde, por haber surgido entre los mismos diferencias de apreciación en lo relativo al aprovechamiento de las aguas de un arroyo.

En la refriega resultaron heridas seis personas, de éstas, grave una mujer llamada María Rodríguez.

Manifestación de campesinos

Elche.—Esta mañana se organizó una manifestación de campesinos parados que intentó recorrer las calles de la población. La pacífica intervención de la fuerza pública bastó para disolver a los manifestantes.

Una comisión estuvo en el Gobierno civil para solicitar la construcción de obras públicas, para acabar con el paro torzoso.

ra francesa, del vicario de la Diócesis de Vitoria, dijo que los documentos que se le han ocupado los envió al jefe del Gobierno. Este se los devolvió y una vez enterado de su contenido, los ha remitido al Juzgado instructor de San Sebastián. Se trata de una circular del cardenal Segura dirigida a todos los obispos.

La mañana del Presidente

Madrid.—El señor Alcalá Zamora permaneció toda la mañana en su despacho, sin recibir ninguna visita.

Esta tarde saldrá para Miraflores, de donde regresará el lunes.

Un crédito para mejorar la alimentación del soldado

Madrid.—El ministro de la Guerra ha dicho a los periodistas que el día de mañana lo pasará en la sierra.

Al preguntarle si tenía alguna noticia de interés que comunicarle, contestó que piensa pedir un crédito extraordinario destinado a mejorar la alimentación de los soldados. No doy cifras—añadió—porque quiero enterar del asunto el Consejo de ministros, pero mi propósito es que la mejora empiece a funcionar desde primero de Septiembre.

La reducción del presupuesto de Marruecos

Los informadores preguntaron al señor Azaña si podía indicarles el importe de las reducciones en el presupuesto de Marruecos.

El ministro manifestó que la semana próxima vendrá a Madrid el señor López Ferrer, con el que tratará del asunto, pudiendo asegurar que el presupuesto de Marruecos tendrá una reducción de 37.000.000 de pesetas.

Si a esto se une la reducción hecha anteriormente por el general Sanjurjo, el presupuesto de Marruecos aparecerá con una baja superior a 50 millones.

Dimite un alcalde por autorizar el gobernador una procesión

Elche.—El alcalde de esta ciudad, atendiendo a la petición de algunos vecinos, prohibió que saliera hoy la procesión de la Virgen, Patrona de la localidad.

Al enterarse el gobernador, autorizó la procesión y en su vista, el alcalde ha dimitido el cargo.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—Llegó el ministro de la Gobernación, que fué cumplimentado por las autoridades.

—El vicario de la Diócesis de Vitoria, detenido ayer en la frontera, se encuentra en una casa particular. Le acompaña un agente de Policía.

MENCHETA.

Verdades amargas

LA PROPAGANDA Y EL ESCANDALO

Va a reaparecer en la escena una actriz que durante varios años ha estado ausente de las actividades teatrales. Trátase de una actriz que se hizo famosa por su matrimonio con el mejor de los toreros de Méjico y por el divorcio que siguió a la boda al poco tiempo de celebrada.

El matrimonio y el divorcio con el gran torero dieron a la actriz en aquella época una viva aureola de popularidad que no había conseguido en el escenario. Mujer bellísima, de figura distinguida y arrogante, de claro talento, supo aprovechar estas condiciones reunidas para convertirse en primera actriz.

Ahora se anuncia su vuelta al teatro y esta nueva exhibición ante la luz de las baterías va acompañada, como la otra vez, de una fuerte curiosidad malsana. Los periodistas—por lo menos los periodistas que buscan para sus informaciones asuntos atrevidos—han ido a visitar a la actriz para hablar, más que de sus proyectos teatrales, de las causas que la han tenido apartada del Arte. Los motivos eran casi del dominio público. En todos los mentideros teatrales, literarios y aristocráticos se sabía la historia de la artista de quien podía decirse que tenía una belleza «regia» y que aun si actual obtenía triunfos «soberanos». Las circunstancias políticas han hecho que sea posible hablar en público de esas relaciones sin necesidad de acudir a las alusiones intencionadas. Y a eso han ido los reporteros al hotel de la hermosa actriz.

Pero se ha producido una general desilusión. La divorciada del torero mejicano se ha gozado en hablar de sus tiempos de favorita y en recordar detalles y accidentes de esas relaciones. El aspecto altivo y de suprema distinción de la actriz hacían pensar que tendría el rasgo señor de ocultar o silenciar unas relaciones ilícitas y más cuando el amante ha caído en terrible desgracia. Lejos de ello busca en los tiempos pasados una plataforma para sus tiempos próximos. Habla con fruición de su vida de favorita haciendo de ella cartel de propaganda para sus futuros trabajos teatrales. Y los periódicos—algunos periódicos, naturalmente—, acogen con regocijo estas manifestaciones de la actriz y cuentan con toda claridad sus detalles

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

Los herederos de Primo de Rivera tendrán que pagar a la Hacienda un millón de pesetas

Parece que se ha dado cima a una denuncia presentada en la Delegación de Hacienda, de Madrid, contra los herederos del general Primo de Rivera por no haber cumplido los preceptos forzosos del pago de los derechos reales en la suscripción nacional que se hizo a favor del fallecido dictador.

El ministro de Hacienda ha manifestado que el expediente está en el Tribunal económico-administrativo de Hacienda, y que de allí se lo enviarán para su resolución.

EL VERANEIO Y LA SALUD

Nada más sano, fresco y saludable que CORCONTE

Además, una cura de aquellas milagrosas, perfectas, únicas aguas, purifica la sangre de tal forma, que enfermos de riñón, artritis, gota, HIPERTENSION, etc., encuentran su mejoría, no pocos su completa curación

¡Niños, adultos débiles, nerviosos!

El doctor Marañón dice

LAS AGUAS DE CORCONTE

tienen su reputación bien adquirida en las afecciones litiasicas y en los estados de nutrición retardada. No hay para qué insistir en ello. Pero sí es necesario enunciar de una vez más las condiciones magníficas de esta estación como sedante en los estados de excitación y agotamiento nervioso, y como tónico en las anemias, clorosis y en las diversas debilidades orgánicas. A mi juicio, ningún otro sitio, en nuestro país, le supera a este respecto.

Pensiones completas. Palacio hotel, desde 23 pesetas. Hotel de la Fuente, desde 13 pesetas, todo comprendido.

APERTURA DE JULIO

Pidan folletos y muestras a la Administración

MUELLE, 36.—SANTANDER

Venta de un importante saldo de cubrios y fresnos de diferentes tamaños, a precios económicos. Rufino Olmos, Lastras de Cuéllar.

Se necesita persona bien relacionada y que conozca la provincia, sueldo y comisión. Informes, Covarrubias, 10, principal.

Vendo vaca con su cría y chota, parida de doce días del segundo parto, con buen tamaño. Para tratar, con Ignacio Gómez, en Valseca.

Se venden tierras en término de Domingo García. Diríjase, Leandro Sacristán, por Pinillos Parral de Pirón.

Se venden dos vacas holandesas, una parida de un día y la otra abocada a parir, las dos del segundo parto. Para tratar, con Juan Huertas, en Valverde del Majano.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

Lea usted EL ADELANTADO

Carne de toro Desde mañana domingo, día 16, se venderá carne de toro varios días, procedente de las novilladas de Aguilafuente, Mozoncillo y El Espinar, en los siguientes sitios: plaza Mayor, plaza del Azoguejo, Cervantes, 24 y José Zorrilla, 87, a los precios siguientes: Solomillo, kilo, a..... 5,00 pesetas Primera sin hueso, kilo, a 4,00 » Con hueso, kilo, a..... 2,00 » ¡Aprovechase a comer carne buena y barata

Por fin de temporada liquidamos todos los modelos de sombreros de señora y niñas a mitad de su valor

VEAN ¡ESCÁPARATE Y COMPRUEBEN SUS PRECIOS ¡NO CONFUNDIRSE!

Casa Givaja Juan Bravo, 26.—SEGOVIA

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicens VENTA EN FARMACIAS

Amonestaciones matrimoniales Mañana se leerán en la iglesia de San Miguel las primeras amonestaciones matrimoniales de la señorita Leonor Hernán, hija del conocido médico de Segovia don Vicente, y al ingeniero de Montes, con destino de la Mancomunidad de Cantalejo, don Miguel Sainz, hijo del propietario don Miguel Rojales.

Natalicio Ha dado a luz felizmente una preciosa niña, en San Sebastián, la distinguida esposa del ingeniero de Caminos don José María Pellico.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Un baile en el Circolo Mercantil Esta noche, a las diez y media, en el patio de cristales del Circolo Mercantil, se celebrará un baile organizado por dicha sociedad de recreo. La fiesta estará amenizada por una orquesta notable.

El Patronato de Formación profesional El lunes, a las siete de la tarde, celebrará sesión en la Escuela Elemental de Trabajo, el Patronato de Formación profesional.

Segovia religioso El novenario y la procesión de San Roque Con gran solemnidad se está celebrando en la iglesia parroquial de San Millán el novenario que los devotos y mayordomos de San Roque dedican a su Patrono y Titular. Las amplias naves de dicho templo parroquial son insuficientes para contener la muchedumbre de fieles y devotos que acuden a estos cultos para honrar al Santo y escuchar la muy autorizada palabra del elocuente orador sagrado, doctor don Amador Almeida. Los sermones, de gran fondo teológico y muy bellos en la forma, se distinguen por la claridad y unciación evangélicas, y versan sobre el concepto de la caridad según la mente del Apóstol San Pablo. El novenario terminará hoy, a la hora anunciada. La fiesta principal será mañana, con los siguientes cultos: A las once, misa solemne con acompañamiento de orquesta. Predicará el panegirico del Santo de Montpeller el mismo orador sagrado de las seis y media, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento y se rezará el santo rosario. Acto seguido hará la reserva de Su Divina Majestad el muy ilustre señor don Aurelio del Pino, secretario de Cámara y vicario general del Obispado. Después saldrá la procesión por las calles de costumbre. Asistirá a la procesión la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia. En varios puntos de la carrera se cantarán los clásicos villancicos en honor del Santo.

La fiesta del Escapulario Mañana, tercer domingo de mes, se celebrará, en la iglesia de los Padres Carmelitas de San Juan de la Cruz, la fiesta del Escapulario de la Virgen del Carmen.

Dará principio a las seis de la tarde y consistirá en rosario, ejercicio, sermón a cargo del reverendo Padre vicario, reserva y procesión.

Ocasión. COCHE CERRADO 2.500 pesetas Verdadera oportunidad para quienes deseen coche para toda la vida, marca Morris, toda prueba, excelente estado, cuatro plazas, consumo nueve litros cien kilómetros, poca contribución. Para verlo, probarlo y tratar con su dueño, en Escalona del Prado (Segovia) casa Pedro, «el herrero», del 7 al 12 del corriente.

Se venden varias fincas rústicas en Arnamala. Para tratar, en San Pedro Abanto.

Ante el proyecto de reforma agraria

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

Poco tiempo falta para que se conozca el dictamen o propuesta de la Comisión encargada de presentar a las Cortes Constituyentes el proyecto de reforma agraria.

No soy yo partidario de plañir las desgracias consumadas. Mucho menos lo soy de hacer augurios tristes. Pero, en realidad de verdad, no tengo tranquilo el espíritu, ni lo puede tener nadie que conozca la vida rural española.

¿A quién, y cómo, se van a entregar las tierras de cultivo? ¿Podemos suponer, por un solo instante, que el jornalero agrícola es siempre un labrador? ¿Qué concepto tienen de lo que es un labrador los señores de la Comisión y no pocas de las personas que tratan de esos asuntos?

Por error gravísimo consuetudinario, en España, se conceptúa que para ser labrador basta haber vivido en un pueblo; que basta llevar la yunta al campo; que basta tirar la semilla al surco; que basta segar el predio; que basta trillar la mies... y eso no es ser labrador, ni eso es ser nada.

El labrador más atrasado y rutinario pone en función una intensidad de pensamiento y de acción cerebral, y una cantidad de trabajo material, muy superior a lo que generalmente se piensa y se propala por propios y extraños.

Todos cuantos conocemos, no por los libros únicamente, sino en la realidad de la vida, la Agricultura, sabemos que de conducir de una u otra manera el arado; de llevar de uno o de otro modo la grada; de sembrar de una o de otra manera, de binar, de aporcar, de rastrear, en su caso; de la oportunidad de meter o no meter una cantidad de ovejas en los sembrados, de todas y cada una de las faenas agrícolas, pende el resultado final sin que ninguna de ellas huela, ni sea absolutamente precisa, más que en la ocasión y momentos propicios. Y todos sabemos que en el pueblo A y en el pueblo B las siembras se hacen bien por el señor Fulano o el «tío» Zutano; y todos sabemos que la parcela Y no hace más de diez años apenas se merecía tomarse la molestia de labrarla, y hoy compensa ampliamente el trabajo y esmerado esfuerzo que se le dedica, y sabemos que la viña de Fulano no daba apenas fruto, y que ese fruto era malo, y hoy es buena y la mejor o de las mejores del pueblo, y lo propio acontece con los olivos de Peltrano y viceversa.

Y eso ocurre porque el dueño, el llevador, sabe bien o desconoce cómo ha de tratar la finca; o porque es trabajador o es indolente; y esas cualidades se reflejan en las fincas que cultiva.

Si se entregan fincas, como parece que va a suceder, a los que las pidan y aun peor si se entregan a vecinos del pueblo, por el solo hecho de ser braceros sin ocupación, el daño será enorme, porque esas fincas mal llevadas por estos nuevos poseedores, en un plazo breve —tan breve que no llegará en muchos casos a cuatro años—plazo mínimo, ya que en la Agricultura no acontece lo que en cuanto al tiempo, sucede en la industria, quedarán baldías y además inutilizadas para el cultivo durante muchos años.

Esto que apuntamos, reflejo exacto de la realidad campesina, estimamos que parecerá acertado a cuantas personas viven, de verdad, la vida agraria, y también estamos seguros de que no han de merecer la aprobación de los muchos señores que conocen el campo y la vida del labrador, desde su mesa de despacho en la ciudad, desde el cual despacho mangonean la cuestión agraria con enorme perjuicio moral y material del país.

Es indiscutible que la vida del jornalero del campo es precaria y que urge mejorarla, pero no es menos cierto que creando atropelladamente unos centenares o unos miles de pro-

pietarios de insignificantes porciones de terreno, se agravará el problema agregando a los actuales propietarios modestos, que malviven, otros propietarios también modestos, que sustraerán brazos que alquilan hoy por un precio.

Pensar otra cosa es, cuando menos, desconocer la realidad dolorosa.

La vida del hombre rural se mejora rápidamente, de muy otra manera.

He leído en alguna parte que se van a repartir unos millares de hectáreas entre setenta y cinco mil familias que hoy carecen de propiedad, a título de ensayo o de primera partida en el Haber de la nueva ordenación agraria, y desde ahora puede predicarse, sin temor a errar, el fracaso que ha de costar muchos millones al contribuyente español, y que, seguramente, perturbará de manera grave la economía regional y ha de conturbar, aún más hondamente, de lo que ya lo está el espíritu rural.

El secano español requiere unas modalidades de cultivo, unos capitales, una acción personal determinados que varían al infinito, y que, antes que la atomización, exige la prudente concentración, el establecimiento del cultivo colectivo que, con una adecuada dirección técnica, aunando la actividad de los participantes, mejora la producción facilitando el cultivo, y de la cooperación resultante de esta colectivización, del trabajo, se obtendrá en todos los casos el progreso y el bienestar del labriego, el aumento de la riqueza nacional.

Suponer que con la entrega de una parva extensión de tierra a varios millares de desheredados de la diosa fortuna se conjura el peligro de la desorganización social en el Agro, es un sueño de fiebre.

Y si no, al tiempo. Pero téngase muy en cuenta que estas experimentaciones en el cuerpo vivo del país son gravísimas.

La posibilidad de arrancar de mano de su legítimo dueño la tierra para entregarla a hombres que no son hoy propietarios, y sólo por ese título, es jugar un albur arriesgado y puede ser causa de conmociones de difícil aquietamiento.

Exceptuando los quince o veinte mil alborotadores que conmueven a los hombres del campo, excitándoles para que reclamen violentamente la propiedad, los labradores españoles aspiran solamente a una más adecuada ordenación agraria, con leyes dictadas, y que se cumplan de acuerdo con la realidad.

Si se verificara un plebiscito agrario con garantías de libertad, sobre un cuestionario sensato, se enterarían los gobernantes del verdadero anhelo del país agrícola, y sobre ese plebiscito podrían trabajar con seguridad y acierto las Cortes Constituyentes. Pero ese plebiscito ni se ha intentado, ni se intentará.

Es decir, que, como de costumbre, en las cuestiones que afectan a la vida del agro español intervienen todos los españoles, menos los agricultores.

Barcelona, 15.—En ocasión de que el «chauffeur» Isidro Majem se habla de parada en la calle de Mallorca, se le acercaron cuatro individuos que le alquilaron el coche y le ordenaron que se dirigiese a la avenida de Primo de Rivera. Al llegar a este sitio los referidos individuos sacaron unas pistolas y apuntando al conductor le conminaron para que dejase el volante y entrase en el interior del «auto», lo que aquél efectuó. Al llegar a la calle de Zubillaga volvieron a amenazarle con las pistolas y le obligaron a apearse del coche. Inmediatamente entendieron la fuga los atacadores hacia la carretera de Ribas.

Medía hora después de ocurrido este hecho se presentaron tres indi-

viduos en el estanco de don Juan Sastre, de la Rambla de Cataluña, número 85. Dos de ellos entraron en el establecimiento, y el tercero quedó a la puerta. Los que entraron iban armados de pistolas, y dirigiéndose al dueño, que estaba solo, le exigieron la entrega del dinero que tuviese en el estanco. El señor Sastre les facilitó un cajón que contenía 100 pesetas, de las que se apoderaron. Uno de los atracadores, sin dejar de apuntar al señor Sastre, saltó el mostrador y se hizo cargo de 12.000 pesetas que en billetes guardaba en otro cajón. Entonces registraron al estancero por si poseía algún arma, y al convencerse de lo contrario salieron del establecimiento y huyeron en el «taxi» que les había llevado.

Se supone que los atracadores sean los mismos que se apoderaron del automóvil robado al «chauffeur» Majem en la calle de Zubillaga.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

El estancero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

EL POR QUÉ

del rápido y rotundo éxito del papel de fumar

ARROZ SMOKING

No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares

Es preciso probarlo

por medio de sólidos argumentos

El rápido éxito del papel

ARROZ SMOKING

se debe:

- 1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
- 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene.
- 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta.
- 4.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡Suaviza el tabaco!

PLAYA DE GIJON

La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 18º por término medio. Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero.

BILLETES ESPECIALES

Valaderos por treinta días, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre. PRECIOS: ida y vuelta desde Segovia, en segunda clase, pesetas 63,70; en tercera, 37,15.

HOSPEDAJES

Para toda clase de datos, acuda usted al centro de información oficial.

JUNTA LOCAL DE TURISMO

SAN ANTONIO, 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc.

GRANDES FIESTAS

Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de botes, piraguas, y OUT BOARDS, cucañas, iluminaciones, concurso provincial de ganados, verbenas, acto cívico (de homenaje a la República, etc.), etc.

Junta Local de Turismo

Por una módica cantidad usted puede veranear en Gijón, ocho o quince días.

Se alquilan

dos amplios locales para grano, paja o maderos. Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

leche de quince días, desea criar en su casa. Para informes, Aquilina Merino, en Escarabajosa de Cabezas.

Se traspasa

el establecimiento de bar, vinos y comidas de Julián Duque «El Chato», situado en Cervantes, número 14, con escogida clientela.

ALMACÉN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

O CASION

Por 800 pesetas rápidamente remitiremos a usted por certificado y libre de gastos

- 100 cartas comerciales, rayadas o en blanco.
- 100 sobres comerciales.
- 100 tarjetas comerciales o de visita.

NOTAS.—Las cartas y los sobres son impresos en forma membretada que si el papel lo desea rayado o sin rayar y si las tarjetas las pida usted por separado. Escribese muy claro el texto que ha de ir impreso para evitar confusiones. En los encargos, de no remitirnos el importe, haremos a reembolso.

Imprenta y librería de Germán Herrero

Plaza Mayor, 5 (Lotería), SEGOVIA. Pidan precios de otros trabajos.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su hogar

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con levadura prensada marca «DANUBIO».

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante.

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA.

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia.

LA EMPRESA I. GARCIA

pone en conocimiento del público de La Granja y Balsain que ha sido concedido permiso por un año y prorrogable para lo sucesivo, para el servicio que ha establecido los **jueves y días festivos** entre Segovia y San Juan de Segovia; por lo cual no debe tan apreciable público dejarse engañar por noticias falsas.

SALIDAS LOS JUEVES

DE SEGOVIA A las 8,00 de la mañana. » 13,30 y 19 tarde. DE LA GRANJA A las 9,00 de la mañana. » 15,30 y 20,15 tarde.

SALIDAS LOS FESTIVOS

DE SEGOVIA A las 8,00 de la mañana. » 15,30 de la tarde. DE LA GRANJA A las 13,30 y 19,45 de la tarde.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Asaltan un estanco y se llevan 12.000 pesetas

Barcelona, 15.—En ocasión de que el «chauffeur» Isidro Majem se habla de parada en la calle de Mallorca, se le acercaron cuatro individuos que le alquilaron el coche y le ordenaron que se dirigiese a la avenida de Primo de Rivera. Al llegar a este sitio los referidos individuos sacaron unas pistolas y apuntando al conductor le conminaron para que dejase el volante y entrase en el interior del «auto», lo que aquél efectuó. Al llegar a la calle de Zubillaga volvieron a amenazarle con las pistolas y le obligaron a apearse del coche. Inmediatamente entendieron la fuga los atacadores hacia la carretera de Ribas.

Medía hora después de ocurrido este hecho se presentaron tres indi-



BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL

Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

«LA SEGOVIANA» CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero». Calefacción y cuarto de baño. Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

CAZADORES

Pólvoras de caza blancas y negras del país y extranjeras. Cartuchos cargados y vacíos, perdigones y accesorios de caza de todas las marcas que deseeis.

CANTEROS

Dinamitas, detonadores y mechas, encontraréis en casa de PASCUAL HERNANDEZ CUELLAR

M. LOBO Sastre

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañerfa para la presente temporada

CERVANTES, 21

